



Municipalidad Distrital de Ascension

(Creada por Ley N° 27284)

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 017-2018/MDA

Ascension, 06 de Febrero de 2018.

VISTO:

El Oficio N° 028-2017-PCY_ASCENCION/HVCA, de fecha 25 de octubre 2017, de la Comunidad Campesina de Yauricocha, distrito de Ascension, solicitando su acreditación a los representantes quienes viajaran a la ciudad de lima, vía acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 194° de nuestra Carta Magna, modificado mediante Ley N° 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972; los Gobiernos Locales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 89° señala que las Comunidades Campesinas y Nativas Las Comunidades Campesinas y las Nativas tienen existencia legal y son personas jurídicas. Son autónomas en su organización, en el trabajo comunal y en el uso y la libre disposición de sus tierras, así como en lo económico y administrativo, dentro del marco que la ley establece. La propiedad de sus tierras es imprescriptible, salvo en el caso de abandono previsto en el artículo anterior. El Estado respeta la identidad cultural de las Comunidades Campesinas y Nativas.

Que, que mediante Reunión Ordinaria de fecha 7 y 8 de octubre del 2017, se designaron la comisión quienes representaran a la comunidad ante la Presidencia del Consejo de Ministros en la ciudad de lima, sobre el caso del Altar y Cusibamba, de la delimitación territorial con la Provincia de Castrovirreyna y el Distrito de Ascension;

Estando a los fundamentos antes expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 27972, a la Resolución de Alcaldía N° 002-2018/MDA.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - ACREDITAR a la comisión para el diálogo con el Presidencia del Consejo de Ministros, sobre el caso de Altar y Cusibamba, de la delimitación territorial con la Provincia de Castrovirreyna y el Distrito de Ascension, conforme a las consideraciones expuestas, quedando conformado de la siguiente manera:

NOMBRES	CARGO/REPRESENTANTE	DNI
Juan Baltazar Zuñiga	Presidente de la Comunidad	23200933
Sonia Ramos Taype	Sector Cusibamba	23265668
Cesar Augusto Huaman Olarte	Sectro Altar	06266971

Artículo Segundo. - DISPONER el conocimiento de la presente Resolución a los interesados y a las instancias administrativas correspondientes para su cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

DISTRIBUCION:

ALCALDIA
GM
INTERESADOS
INFORMATICA.
ARCH.



Ebet Martínez Romero
ALCALDE